

# SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

## Título del puesto que se oferta

Técnico/a de laboratorio de investigación biomédica

## Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 008/2022

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca técnico/a de laboratorio cualificado/a para la realización de actividades científico-técnicas, con experiencia en manejo de muestras hematológicas, así como en técnicas relacionadas con el análisis de la respuesta inmune a patógenos. Se encargará de realizar la recogida y procesamiento de muestras de sangre procedentes de pacientes que participan en la *Red Española de Investigación en Patologías Infecciosas*, código identificativo del proyecto **RD16/0016/0008**.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** D. Julián de la Torre Cisneros.

**Departamento / Grupo:** GC03 Enfermedades Infecciosas del IMIBIC.

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a.

**Proyecto de cargo:** Esta ayuda, con código de expediente **RD16/0016/0008**, está financiada por el Instituto de Salud Carlos III, según Resolución de 29 de noviembre de 2016, y cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER, “*Una manera de hacer Europa*”), Programa Operativo Crecimiento Inteligente 2014-2020 (Objetivo temático “Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación”; Objetivo Específico “Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes”; Actuación “Fortalecimiento de estructuras de I+D+I en red como estructuras sinérgicas estables de investigación científico técnica y tecnológica y de innovación en servicios dentro del SNS”, y se regirán de acuerdo con el Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

**Contrato a cargo de fondos europeos:** Sí.

**Coste total de la contratación:** 5.466,67 € euros (incluye cuota patronal de la seguridad social).

### Condiciones de trabajo:

<b>Prestaciones</b>	1.030,67 euros brutos/mes (incluye p. pagas extras)
<b>Tipo de contrato</b>	Obra o servicio

<b>Jornada</b>	80% (32 horas/semana)
<b>Duración del contrato</b>	4 meses (*)
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	03/2022

(\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto y la existencia de fondos para el mismo, así como de modificación de su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación, todo lo mencionado acorde a lo que establezca la normativa laboral del momento.

## Funciones a realizar

- Procesamiento de muestras de sangre procedentes de los/as pacientes incluidos.
- Determinación in vitro de la respuesta inmune funcional específica y global en cada una de las muestras recogida de cada paciente.
- Prestar apoyo al grupo en otros aspectos relacionados con la organización y la logística del laboratorio.
- Manejo para la recogida de datos clínicos y entrada en cuadernos electrónicos.

## Perfil de la persona a contratar

### Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):

	<b>R1</b> (investigador/a predoctoral)
	<b>R2</b> (investigador/a posdoctoral)
	<b>R3</b> (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	<b>R4</b> (investigadores/as principales o senior)

### Titulación:

- Formación Profesional de Técnico/a Superior de Laboratorio o equivalente.

### Formación:

- Formación en Curso de Buenas Prácticas Clínicas.

## Requisitos del perfil

### Requisitos mínimos:

- 1) Título de Formación Profesional en Técnico/a Superior de Laboratorio o equivalente.

## 2) Curso de Buenas Prácticas Clínicas.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

### Méritos valorables:

1. Tener una segunda titulación oficial de ciclo formativo relacionada con la investigación biomédica **(1 punto)**.
2. Poseer experiencia en los siguientes aspectos (1,5 puntos/año, hasta un **máximo de 4,5 puntos**):
  - a. Procesamiento de muestras hematológicas.
  - b. Purificación y congelación de linfocitos.
  - c. Técnicas de análisis de la funcionalidad de la respuesta inmune.
  - d. Manejo del equipo DS2 para cuantificación de citoquinas.
  - e. Recogida de datos clínicos y cumplimentación de cuadernos de electrónicos REDCap.
3. Formación reglada en ofimática y aplicaciones informáticas **(1 punto)**.
4. Nivel inglés B1 acreditado, o superior, o estancia en país de habla inglesa al menos con una duración de 9 meses **(0,5 puntos)**.

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

## Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un **50% de los puntos de los méritos valorables**.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

### Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

#### Forma:

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia. **Plazo:**

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	11	febrero	2022	00.00 h
Fecha Fin	19	febrero	2022	23.59 h

#### POLÍTICA DE SELECCIÓN

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

*El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.*

#### PROTECCIÓN DE DATOS

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.*

Córdoba, 11 de febrero de 2022

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**